



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 06 AGO 2026

Expte. N° 107/2025-REC-UNSa

VISTO la Resolución R-N° 1631-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por el citado acto administrativo se autoriza a la Prof. Emma Rosana OIENI, Sub Jefa de Despacho de RECTORADO de esta Universidad, para que continúe cumpliendo sus funciones en el horario de 14:00 a 21:00 horas hasta el 31 de julio de 2026.

QUE la Prof. OIENI solicita la continuidad del cambio de horario por motivos particulares.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prof. Emma Rosana OIENI, Sub Jefa de Despacho de RECTORADO de esta Universidad, a continuar cumpliendo sus funciones en el horario de 14:00 a 21:00 horas, a partir del 1° de agosto de 2026 y por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


JUAP MARÍA ANGÉLICA GARNICA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0747-2026